Bogotá D.C; 26 de noviembre de 2025

Señor
CR. KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Ordenador del Gasto del CACOM6
Tres Esquinas, Caquetá

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA PLAZO DE EJECUCION CONVENIO N° 001-CV-CACOM6-2025

Reciban un cordial saludo, junto con los mejores deseos de éxito en su invaluable gestión.

Por medio de la presente, y en calidad de representante legal de la entidad sin ánimo de lucro **Asociación de Recicladores Emprendedores del Norte de Santander**, identificada con NIT **900.521.874-0**, me permito solicitar la autorización de una **prórroga adicional** del plazo de ejecución del convenio de la referencia, hasta el **20 de diciembre de 2025**, con fundamento en las siguientes consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el **Convenio N.° 001-CV-CACOM6-2025**, esta entidad ha venido adelantando el trámite de cancelación de matrícula de los vehículos objeto del convenio. No obstante, persisten situaciones especiales respecto a algunos de ellos, los cuales tal como se informó previamente se encuentran matriculados en el organismo de tránsito del municipio de **El Paujil, Caquetá**.

Adicionalmente, de las tres motocicletas pendientes por gestionar, en dos de ellas figura como propietario la **Gobernación del Caquetá**, razón por la cual es indispensable que el Formulario de Solicitud de Trámites del Registro Nacional Automotor sea suscrito por el señor Gobernador, junto con el respectivo poder que autorice a un tercero para adelantar el trámite ante la Secretaría de Tránsito del municipio de El Paujil. Para estos efectos, ya se coordinó con el Comando Aéreo de Combate la realización de la respectiva diligencia.

Las motocicletas pendientes por cancelación de matrícula son las siguientes:

Tipo de vehículo	Placa	Organismo de tránsito
Motocicleta	PEB42A	El Paujil, Caquetá
Motocicleta	PEB43A	El Paujil, Caquetá
Motocicleta	ITB74E	El Paujil, Caquetá

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando los tiempos administrativos internos requeridos por la Gobernación para la suscripción de los documentos necesarios, se hace indispensable solicitar esta prórroga, con el fin de contar con el tiempo suficiente para culminar de manera presencial el proceso de cancelación de matrícula en la secretaria de tránsito del municipio de **El Paujil, Caquetá.**

Agradezco de antemano su atención a la presente solicitud.

Cordialmente,

ANTONIO JOSÉ OSORIO ROJAS
C.C. 13.499.761 de Cúcuta
Representante Legal
Asociación de Recicladores Emprendedores del Norte de Santander
NIT 900.521.874-0

FAC-S-2025-229478-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-229478-CI del 27 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL

Señor Coronel
KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-6
Tres Esquinas, Caquetá

Asunto: Solicitud de Prórroga Plazo de Ejecución – Convenio 001-CV-CACOM-6-2025

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-6, se sirva autorizar la prórroga del plazo de ejecución del Convenio 001-CV-CACOM-6-2025, cuyo objeto es: *"Coordinar y articular esfuerzos entre las partes involucradas para ejecutar la desintegración y chatarrización de los vehículos automotores dados de baja del Comando Aéreo de Combate No. 6, los cuales han cumplido su vida útil, presentan un avanzado deterioro mecánico y estructural, y cuya reparación resulta antieconómica".*

Actualmente, el plazo de ejecución del convenio, conforme a la prórroga previamente solicitada por el contratista, vence el 30 de noviembre de 2025. No obstante, en atención a una nueva solicitud de prórroga presentada por el contratista, se requiere una ampliación adicional del plazo, contada a partir de la fecha anteriormente mencionada.

Esta solicitud tiene como finalidad culminar los trámites administrativos de cancelacion de matricula de 03 motocicletas aún pendientes identificadas con las placas (PEB42A, PEB43A, ITB74E) y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual. **En ese sentido, se solicita que el nuevo plazo de ejecución se extienda hasta el día 20 de diciembre de 2025.**

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Como supervisor del contrato, me permito informar que, una vez realizada la revisión y el análisis de la documentación aportada con ocasión de la solicitud de prórroga del plazo de ejecución, se concluye que dicha solicitud es **viable**.

Esta determinación se fundamenta en que los certificados de desintegración física fueron entregados sin novedades, y que, a la fecha, **el único trámite pendiente corresponde a la**

cancelación de matrícula de tres (3) motocicletas, las cuales se encuentran adscritas al organismo de tránsito del municipio de **El Paujil**.

Es pertinente señalar que dos (2) de las motocicletas identificadas con placas **PEB42A** y **PEB43A** se encuentran registradas a nombre de la Gobernación del Caquetá, motivo por el cual fue necesario adelantar los trámites administrativos correspondientes ante dicha entidad para la obtención de las firmas del señor Gobernador. En consecuencia, se procedió a la radicación de los documentos requeridos y, **hasta el pasado viernes 21 de noviembre**, fueron entregados los formularios de cancelación de matrícula debidamente suscritos por el Gobernador del Caquetá, sin novedad.

Con lo anterior, se cuenta con la documentación completa que permite continuar con el trámite de **cancelación de matrícula de manera presencial** ante la autoridad de tránsito del municipio de El Paujil, Caquetá.

Cordialmente,

Teniente Coronel FAUSTO GUARIN DIAZ
Comandante Grupo Apoyo Logístico CACOM-6

Anexo: 02 Folios (Prorroga convenio de chatarrización, informe de supervsion 2)
T3. LAMBRAÑO / TRANS; ST. LOZANO / DECOP

Elaboró: ST. SANABRIA / TRANS Revisó: TC. GUARIN / GRUAL Aprobó:TC. GUARIN / GRUAL

Tres Esquinas, Solano – Caquetá, 28 de Noviembre de 2025.

Señor Coronel
Kenny Leonardo Moreno Delgado
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor
CACOM 6

Asunto: Viabilidad jurídica para modificación del convenio 001-CV-CACOM-6-2025.

En referencia al contrato en asunto cuyo objeto es “Coordinar y articular esfuerzos entre las partes involucradas para ejecutar la desintegración y chatarrización de los vehículos automotores dados de baja del Comando Aéreo de Combate No. 6, los cuales han cumplido su vida útil, presentan un avanzado deterioro mecánico y estructural, y cuya reparación resulta antieconómica", me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM 6, que una vez analizada la información de la modificación del contrato 001-CV-CACOM-6-2025, ésta se considera viable, teniendo en cuenta que:

- El contrato se encuentra con plazo de ejecución se encuentra hasta el 30 de noviembre de 2025.
- Que mediante oficio de fecha del 26 de noviembre de 2025 el señor Antonio José Osorio Rojas, Representante Legal de la “Asociación de recicladores emprendedores del norte de Santander solicita:

Por medio de la presente, y en calidad de representante legal de la entidad sin ánimo de lucro **Asociación de Recicladores Emprendedores del Norte de Santander**, identificada con NIT **900.521.874-0**, me permito solicitar la autorización de una **prórroga adicional** del plazo de ejecución del convenio de la referencia, hasta el **20 de diciembre de 2025**, con fundamento en las siguientes consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el **Convenio N.° 001-CV-CACOM6-2025**, esta entidad ha venido adelantando el trámite de cancelación de matrícula de los vehículos objeto del convenio. No obstante, persisten situaciones especiales respecto a algunos de ellos, los cuales tal como se informó previamente se encuentran matriculados en el organismo de tránsito del municipio de **El Paujil, Caquetá**.

Adicionalmente, de las tres motocicletas pendientes por gestionar, en dos de ellas figura como propietario la **Gobernación del Caquetá**, razón por la cual es indispensable que el Formulario de Solicitud de Trámites del Registro Nacional Automotor sea suscrito por el señor Gobernador, junto con el respectivo poder que autorice a un tercero para adelantar el trámite ante la Secretaría de Tránsito del municipio de El Paujil. Para estos efectos, ya se coordinó con el Comando Aéreo de Combate la realización de la respectiva diligencia.

Las motocicletas pendientes por cancelación de matrícula son las siguientes:

Tipo de vehículo	Placa	Organismo de tránsito
Motocicleta	PEB42A	El Paujil, Caquetá
Motocicleta	PEB43A	El Paujil, Caquetá
Motocicleta	ITB74E	El Paujil, Caquetá

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando los tiempos administrativos internos requeridos por la Gobernación para la suscripción de los documentos necesarios, se hace indispensable solicitar esta prórroga, con el fin de contar con el tiempo suficiente para culminar de manera presencial el proceso de cancelación de matrícula en la secretaria de tránsito del municipio de **El Paujil, Caquetá.**

Agradezco de antemano su atención a la presente solicitud.

Cordialmente,

ANTONIO JOSÉ OSORIO ROJAS
C.C. 13.499.761 de Cúcuta
Representante Legal
Asociación de Recicladores Emprendedores del Norte de Santander
NIT 900.521.874-0

- Que mediante oficio No FAC-S-2025-229478-CI del 27 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFASECOM-GRUAL, el Supervisor del contrato informó la solicitud de prorroga al ordenador del gasto para su aprobación, El supervisor del contrato solicita al ordenador del gasto la solicitud de modificación del plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2025.

Que, de acuerdo a documentos adjuntos, se emite viabilidad jurídica una vez cumplidos los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2.1 Modificación del contrato de la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 Modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 “Manual de Contratación y Convenios” del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidad Ejecutoras.

ST LOZANO LOZANO MUTIS
ESPECIALISTA JURÍDICO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-024**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	**Versión N°:**	**04**
		Vigencia:	**12-12-2024**

TIPO DE INFORME	**AVANCE: 95,83%**	**FINAL:**
FECHA DE ELABORACION	27-11-2025	
PERIODO DEL INFORME	**DESDE** 28-08-2025	**HASTA** 27-11-2025
CONVENIO No.	**001-CV-CACOM-6-2025**	

OBJETO	*COORDINAR Y ARTICULAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS PARA EJECUTAR LA DESINTEGRACIÓN Y CHATARRIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DADOS DE BAJA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 6, LOS CUALES HAN CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL, PRESENTAN UN AVANZADO DETERIORO MECÁNICO Y ESTRUCTURAL, Y CUYA REPARACIÓN RESULTA ANTIECONÓMICA.*
TIPO DE CONVENIO	*CONVENIO DE INTERES PUBLICO O COLABORACIÓN*
PARTES INTERVINIENTES	*COMANDO AEREO DE COMBATE N°6 Y ASOCIACION DE RECICLADORES DEL NORTE DE SANTANDER - ARENORTE*
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*28 de Agosto de 2025*
FECHA DE INICIO	*29 de Agosto de 2025*
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	*29 de Agosto de 2025*
PLAZO FINAL DE EJECUCION	*20 de Septiembre de 2025*
VALOR	
VALOR INICIAL	*No Aplica.*
VALOR ADICIONADO	*No Aplica.*
VALOR TOTAL	*No Aplica.*
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO(S) PRESUPUESTAL (ES)	*No Aplica.*

APORTES EN ESPECIE	*No Aplica.*

SUPERVISIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ST. SANABRIA ORTIZ LUIS FELIPE	COMANDANTE ESCUADRILLA DE TRANSPORTE TERRESTRE

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL CONVENIO (PRORROGAS, ADICIONES U OTRAS MODIFICACIONES)

No.	FECHA	DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES
Solicitud de Prórroga (*FAC-S-2025-183181-CI)*	19-09-2025	Se solicito prórroga por parte de la empresa contratista hasta el 20 octubre de 2025.
Solicitud de Prórroga (*FAC-S-2025-229478-CI)*	27-11-2025	Se solicito prórroga por parte de la empresa contratista hasta el 20 de diciembre de 2025.

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL CONVENIO

OBLIGACIONES CONVENIDAS *(En esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)*	**CUMPLIMIENTO** *(en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)*	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1. Visita presencial en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate, con el fin verificar los vehículos condenados a la baja, así como su Numero de chasis y de motor.	Realizado	Ninguna
2. Asumirá la totalidad de los costos asociados al transporte y la logística desde las instalaciones del Comando Aéreo de Combate N.º 6 hasta la planta desintegradora designada por ASOCIACION DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DEL NORTE	Realizado	Ninguna

OBLIGACIONES CONVENIDAS *(En esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)*	CUMPLIMIENTO *(en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)*	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
3. Realizar los trámites necesarios para llevar a buen termino la cancelación de la matricula de cada uno de los vehículos condenados a la baja.	Pendiente	Se encuentra **pendiente el trámite de cancelación de matrícula de tres (3) motocicletas** identificadas con placas **PEB42A, PEB43A e ITB74E**, toda vez que el organismo de tránsito competente corresponde al municipio de **El Paujil, Caquetá**. Es de precisar que los formularios requeridos para dicho trámite ya fueron entregados, **debidamente suscritos por el Gobernador del Caquetá**. En consecuencia, únicamente resta realizar la gestión **de manera presencial** ante el organismo de tránsito del municipio de El Paujil, Caquetá, a efectos de formalizar la cancelación de las matrículas mencionadas.
4. Garantizar la eliminación completa de los elementos de identificación de los vehículos.	Realizado	Ninguna
5. Efectuar la destrucción y chatarrización de los vehículos, garantizando que no se contaminen los recursos naturales; para lo anterior se deberá entregar por parte de ASOCIACION DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DEL NORTE DE SANTANDER los certificados de	Realizado	Ninguna

OBLIGACIONES CONVENIDAS *(En esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)*	CUMPLIMIENTO *(en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)*	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
disposición final de aceites, llantas, baterías y de hierro.		
6. Entregar los certificados originales de chatarrización correspondientes a cada uno de los vehículos dados de baja y entregados a ASOCIACION DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DEL NORTE DE SANTANDER para su desintegración y chatarrización	Realizado	Ninguna
7. Garantizar la culminación del proceso de cancelación de matrícula ante las secretarías de tránsito correspondientes para cada uno de los vehículos entregados por el Comando Aéreo de Combate N.º 6, para efectuar la destrucción y chatarrización. Para tal fin, se deberá verificar en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) que la matrícula no figure activa, asegurando así que la cancelación se haya efectuado de manera definitiva y satisfactoria.	Pendiente	Pendiente 03 Motocicletas (PEB42A, PEB43A, ITB74E).
8. Suministrar registro fotográfico y fílmico en medio digital del proceso de desintegración y chatarrización de cada uno de los vehículos entregados.	Realizado	Ninguna
Garantizar el acceso del personal designado por ASOCIACION DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DEL NORTE DE SANTANDER a las instalaciones, con el fin de realizar la verificación de los vehículos dados de baja.	Realizado	Ninguna

OBLIGACIONES CONVENIDAS *(En esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)*	CUMPLIMIENTO *(en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)*	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Entregar los vehículos objeto del convenio, una vez este haya sido formalizado y perfeccionado.	Realizado	Ninguna
Suministrar la documentación requerida, conforme a la normatividad vigente, necesaria para llevar a cabo el proceso de desintegración y chatarrización de los vehículos.	Realizado	Ninguna

ENTREGABLES

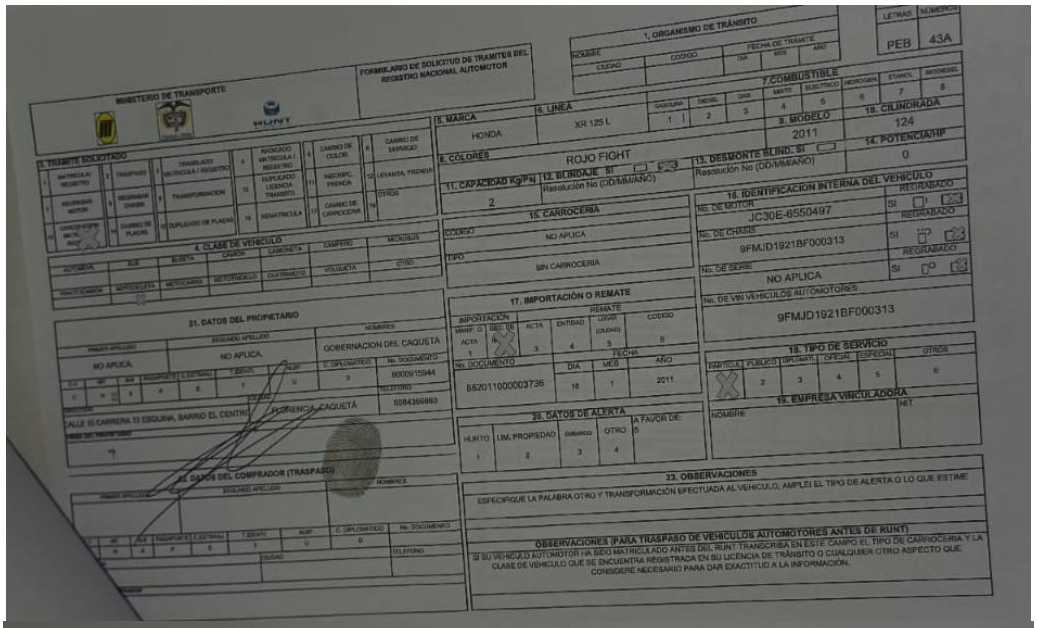
(En caso de haber entregables, deberá indicarse en qué consisten y dejarse constancia expresa de su entrega y aprobación. En caso contrario, colocar N/A.)

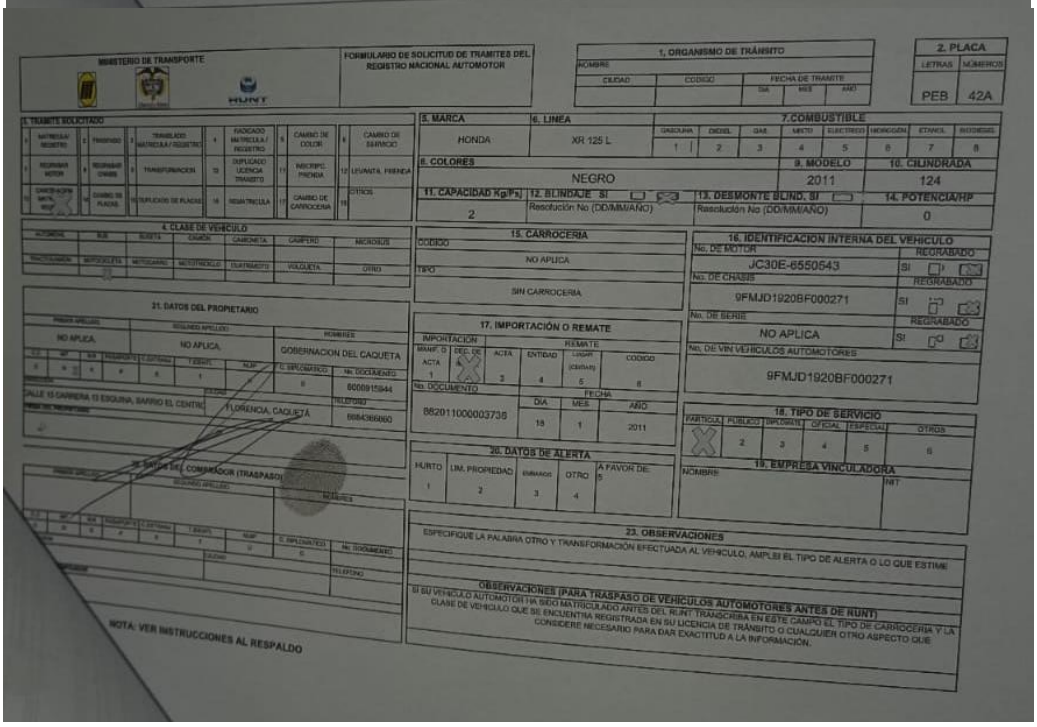
PAGOS O DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Mes	No. de pago	Valor pagado ($)	Fecha de pago	Porcentaje de ejecución
No Aplica	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*

CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCION DEL CONVENIO

Se adjunta el registro fotográfico correspondiente al proceso de desintegración, así como la evidencia de la firma de los formularios RUNT y del poder especial suscritos por el Gobernador del Caquetá.


MINISTERIO DE TRANSPORTE
FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRAMITES DEL REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR
1. ORGANISMO DE TRÁNSITO
2. PLACA
PEB 43A
3. MARCA
HONDA
4. LINEA
XR 125 L
5. COLOR
ROJO FIGHT
6. MODELO
2011
7. CILINDRADA
124
8. CAPACIDAD Kg/Ps
2
9. BLINDAJE SI
10. POTENCIA/HP
0
11. DESMONTE BLIND. SI
12. CARROCERIA
NO APLICA
SIN CARROCERIA
13. IMPORTACIÓN O REMATE
14. IDENTIFICACION INTERNA DEL VEHICULO
No. DE MOTOR
JC30E-6550497
No. DE CHASIS
9FMJD1921BF000313
No. DE SERIE
NO APLICA
No. DE VIN VEHICULOS AUTOMOTORES
9FMJD1921BF000313
15. TIPO DE SERVICIO
16. EMPRESA VINCULADORA
17. DATOS DEL PROPIETARIO
NO APLICA
GOBERNACION DEL CAQUETA
8000915944
8884366860
FLORENCIA, CAQUETA
18. DATOS DEL COMPRADOR (TRASPASO)
19. DATOS DE ALERTA
20. OBSERVACIONES
ESPECIFIQUE LA PALABRA OTRO Y TRANSFORMACIÓN EFECTUADA AL VEHICULO, AMPLIE EL TIPO DE ALERTA O LO QUE ESTIME
OBSERVACIONES (PARA TRASPASO DE VEHICULOS AUTOMOTORES ANTES DE RUNT)
SI SU VEHICULO AUTOMOTOR HA SIDO MATRICULADO ANTES DEL RUNT TRANSCRIBA EN ESTE CAMPO EL TIPO DE CARROCERIA Y LA CLASE DE VEHICULO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN SU LICENCIA DE TRÁNSITO O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA DAR EXACTITUD A LA INFORMACIÓN.


MINISTERIO DE TRANSPORTE
FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRAMITES DEL REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR
1. ORGANISMO DE TRÁNSITO
2. PLACA
PEB 42A
3. MARCA
HONDA
4. LINEA
XR 125 L
5. COLOR
NEGRO
6. MODELO
2011
7. CILINDRADA
124
8. CAPACIDAD Kg/Ps
2
9. BLINDAJE SI
10. POTENCIA/HP
0
11. DESMONTE BLIND. SI
12. CARROCERIA
NO APLICA
SIN CARROCERIA
13. IMPORTACIÓN O REMATE
14. IDENTIFICACION INTERNA DEL VEHICULO
No. DE MOTOR
JC30E-6550543
No. DE CHASIS
9FMJD1920BF000271
No. DE SERIE
NO APLICA
No. DE VIN VEHICULOS AUTOMOTORES
9FMJD1920BF000271
15. TIPO DE SERVICIO
16. EMPRESA VINCULADORA
17. DATOS DEL PROPIETARIO
NO APLICA
GOBERNACION DEL CAQUETA
8000915944
8884366860
FLORENCIA, CAQUETA
18. DATOS DEL COMPRADOR (TRASPASO)
19. DATOS DE ALERTA
20. OBSERVACIONES
ESPECIFIQUE LA PALABRA OTRO Y TRANSFORMACIÓN EFECTUADA AL VEHICULO, AMPLIE EL TIPO DE ALERTA O LO QUE ESTIME
OBSERVACIONES (PARA TRASPASO DE VEHICULOS AUTOMOTORES ANTES DE RUNT)
SI SU VEHICULO AUTOMOTOR HA SIDO MATRICULADO ANTES DEL RUNT TRANSCRIBA EN ESTE CAMPO EL TIPO DE CARROCERIA Y LA CLASE DE VEHICULO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN SU LICENCIA DE TRÁNSITO O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE NECESARIO PARA DAR EXACTITUD A LA INFORMACIÓN.
NOTA: VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL

En la ciudad de Bogotá, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2025.

Yo Luis Francisco Ruiz Aguilar, identificado con Cedula de ciudadanía 7.628.636 expedida en Santa Marta, Magdalena, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Florencia, Caquetá, confiero el poder, amplio y suficiente a la señorita Jackelinne Vasquez Cajamarca identificada con CC 52.365.568 expedida en Bogotá D.C., y/o al señor Luis Felipe Sanabria Ortiz identificado con CC 1.106.398.407 expedida en Purificación,Tolima; para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos:

1. Adelantar el trámite administrativo de cancelación de matrícula de las 02 motocicletas Honda XR125L, identificadas con las placa PEB42A Y PEB43A, ante el organismo de tránsito del Municipio de El Paujil, Caqueta, entidad en la cual se encuentra registrada. Es importante resaltar que, de acuerdo con la información consignada en la tarjeta de propiedad, dicha motocicleta figura como propiedad de la Gobernación del Caquetá; en consecuencia, la solicitud de cancelación deberá ser presentada directamente por el propietario o por un tercero debidamente autorizado mediante poder especial.

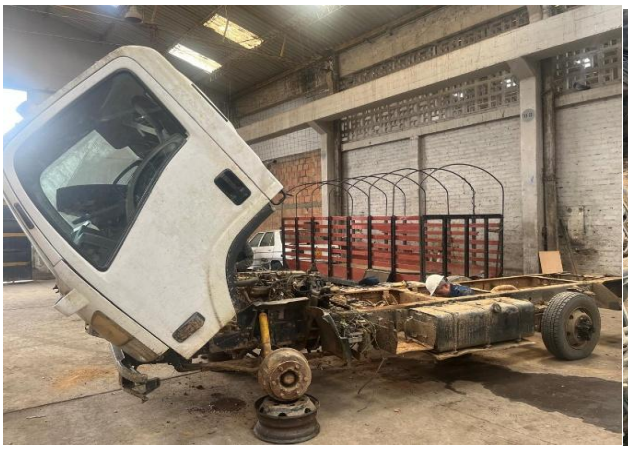
Poderdante,

LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR
CC 7.628.636 expedida en Santa Marta, Magdalena
Gobernador del Caquetá

Apoderados,

JACKELINNE VASQUEZ CAJAMARCA
C.C. 52.365.568 expedida en Bogotá D.C.
Funcionaria Desintegradora "Ecosistemas del Oriente"

LUIS FELIPE SANABRIA ORTIZ
C.C. 1.106.398.407 expedida en Purificación, Tolima.
Subteniente, Comando Aéreo de Combate N°6
Fuerza Aeroespacial Colombiana










JAT 924









SUPERVISOR

Firma

ST. SANABRIA ORTIZ LUIS FELIPE
Comandante Escuadrilla de Transporte Terrestre
Grupo de Apoyo Logístico CACOM6